

FUNDACIÓN DE INICIATIVAS DE CAMBIO CLIMATICO DE HONDURAS  
(FUNDACIÓN MDL DE HONDURAS)



**Importancia de la reunión del Clima en Nueva York y las Negociaciones Mundiales de Cambio Climático en 2014 para Honduras**

**De: Fundación de Iniciativas de Cambio Climático de Honduras (Fundación MDL de Honduras)**

**Para: Tomadores de decisión, grupos organizados, sociedad civil**

**Elaborado por: Suyapa Zelaya Amaya**

Especialista en Cambio Climático /

Directora Ejecutiva

Con apoyo de:

**David Izaguirre Escobar**

Especialista Agrícola y de Adaptación

**8 septiembre 2014**

**Correos: [fundclimahonduras@yahoo.com](mailto:fundclimahonduras@yahoo.com)**

**[drejecutiva@fundacioncambioclimatico.hn](mailto:drejecutiva@fundacioncambioclimatico.hn)**

[www.fundacioncambioclimatico.hn](http://www.fundacioncambioclimatico.hn)

**Importancia de la reunión del Clima en Nueva York y las Negociaciones Mundiales de Cambio Climático para Honduras.**

**En el año 2015 en las Naciones Unidas se definirán los objetivos de desarrollo sostenible** que vendrán a sustituir los objetivos de desarrollo del milenio; se abordará el incremento de la pobreza, la inequidad y desigualdades, y con los impactos del cambio climático manifestándose en todo el mundo, son imposibles de solventar tan importantes temas sin abordar el tema de cambio climático.

Por lo que este año 2014 se llevarán a cabo dos reuniones mundiales de suma importancia: **En primera instancia el 23 de septiembre se desarrollará en Nueva York, la primer Reunión del Clima convocada por el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-moon**, quien reunirá a los líderes y jefes de estado del mundo, para debatir el problema del cambio climático; en esta reunión los líderes podrán expresar su opinión, situación país, y la disposición para apoyar un acuerdo ambicioso y justo para la acción contra el cambio climático, con un porcentaje significativo de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), que permita el adecuado abordaje del tema en las negociaciones del cambio climático que se desarrollaran posteriormente.

**La mayor atención se centrará en la participación y compromiso que demuestren los líderes de los países que más contribuyen al calentamiento global.** Dos días antes de la reunión, se llevará a cabo en Nueva York y en otras ciudades del mundo, importantes movilizaciones y manifestaciones de parte de jóvenes y sociedad civil, para exigir se tomen acciones concretas y se considere la ciencia en los acuerdos climáticos, se sustituyan el uso y consumo de combustibles fósiles y, se utilicen al año 2050 solo energías renovables o limpias.

**Posteriormente, del 1 al 12 de diciembre 2014 tendrá lugar la vigésima conferencia de las partes COP 20 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), en Lima - Perú**, en donde los países participaran para elaborar las bases del documento borrador que sustituirá el Protocolo de Kyoto después del año 2020 (Único instrumento vinculante de la convención en mención que obliga a los países industrializados a reducir emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)).

**El Ministro de Ambiente y Presidente de la COP 20 de Perú el Sr. Manuel Pulgar Vidal, informa** que la conferencia en mención, es para hacernos conciencia de hacia dónde estamos caminando el mundo y cómo podemos orientar nuestras propias políticas, buscar el desarrollo sostenible e incrementar el uso de energías renovables, ya que es de importancia para un país tener seguridad energética de manera balanceada que no dependa de un solo recurso; y en donde se espera abordar cuatro aspectos principales: cómo los países ricos y los países pobres tienen previsto dividir la responsabilidad de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para no alcanzar un incremento de temperatura de 2° C; cómo los países van a demostrar que están haciendo los recortes de carbono (reducción de emisiones) que han prometido hacer; si el acuerdo final debe ser internacional y jurídicamente vinculante; y, la forma de garantizar que los países pobres reciban el dinero que necesitan para adaptarse al cambio

climático y el desarrollo de sistemas de energía bajas en carbono. También el tema de financiamiento climático será central en la COP 20, y los gobiernos se espera dejan anuncios suficientes para la capitalización del Fondo Verde del Clima y la integración de elementos mínimos para el acuerdo Post 2015. El instrumento que resulte se espera se firme en la COP 21 que se desarrollara en diciembre del 2015 en Paris, Francia y será vinculante para todos los países.

A finales del año pasado y a inicios del 2014 **los Científicos del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC) dieron a conocer su V y último informe (conocido como AR5), en donde informan con un 95 % de certeza que las actividades humanas con un uso intensivo de combustibles fósiles (carbono, gas natural y combustibles derivados del petróleo)** están causando el calentamiento del planeta adicional al de los ciclos naturales, y evidencian que en la tierra, en el aire y en los océanos el calentamiento global es “inequívoco”; Así como el reporte del Grupo de Trabajo II del AR5: Impactos, Adaptación y Vulnerabilidad, presentado en marzo del 2014, pronostica para la región Centroamericana: incremento de la temperatura y del nivel del mar, escasez de agua, inundaciones urbanas, amenaza en la producción de alimentos, incremento de enfermedades tropicales, pérdida de la biodiversidad entre otras.

Nuevamente los científicos del IPCC piden que en las negociaciones del clima se considere la ciencia, y alertan si no se toman acciones concertadas hoy, las temperaturas globales promedio se elevarán 3-5 °C para el año 2100; nos advierten que el cambio climático puede acelerarse más allá de nuestro control amenazando nuestra supervivencia y la de todo lo que amamos, por lo que es importante mantener el calentamiento global por debajo del peligroso de los 2 grados centígrados, reduciendo lo más que se pueda las emisiones de gases de efecto invernadero GEI. Para conseguirlo necesitan forjar un acuerdo realista a escala global, nacional y local que convierta nuestras sociedades y nuestras economías en un mayor porcentaje de tecnologías limpias para el año 2050.

**Pero es preocupante la falta de ambición en la reducción de emisiones que se tiene del 2012 al 2020**, si los países industrializados y los que en mayor medida contribuyen al calentamiento global no ratifican las enmiendas en el segundo período de compromiso del Protocolo de Kyoto, a cumplirse del 2012 al 2020,

**Para Honduras, el impacto del cambio climático desde hace varios años es una realidad** que afecta a todas las especies y ecosistemas sin distinción, y seguirá siendo uno de los mayores desafíos en los años y décadas porvenir; las vivencias que cada año Honduras sufre frente a los fenómenos extremos del cambio climático, como olas de calor, huracanes, sequías e inundaciones, entre otras; lo que ha generado grandes daños, pérdidas humanas y económicas. **A lo largo de más de siete años hemos sido calificado el tercer país más vulnerable, y por tercer año consecutivo, como el primer país del mundo más vulnerable al ser azotada por los efectos extremos del cambio climático entre 1993-2012** según el Índice de Riesgo Climático Global 2014, informe preparado por Germanwatch (y dentro de los primeros 10 países figuran el resto de los países de Centroamérica), **el cual fue presentado en la diez y nueve conferencia de las Partes (COP19) de la CMNUCC que se desarrolló en Varsovia –Polonia en noviembre del 2013;**

Efectos del cambio climático y vulnerabilidad que también se evidencian en varios estudios e investigaciones nacionales y regionales de gran importancia como los de la Economía del Cambio Climático en Centroamérica, **en donde se resalta que Honduras y resto de países de Centroamérica requiere una inversión anual del 1.5 a 8 % de su PIB anual para Adaptarse al Cambio Climático.**

**A pesar de tantas evidencias, la Vulnerabilidad de Honduras y la región de Centroamérica no es reconocida por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) y otras instancias de las Naciones Unidas,** por lo que sería prudente que las altas autoridades gubernamentales hondureñas, como el Sr. Presidente, la Cancillería, la Secretaria de Energía Recursos Naturales, Ambiente y Minas (SERNA) entre otras, **aprovechen los conclaves citados para dar a conocer las vivencias de los efectos extremos del cambio climático que año con año se agudizan en nuestro país, las pérdidas económicas que se generan y exijan el reconocimiento y declaración de País Vulnerable al cambio climático;** este reconocimiento permitirá acceder en un futuro cercano a recursos económicos preferenciales para adaptación y mitigación al cambio climático de parte del Fondo Verde del Clima (FVC) y de otros fuentes financieras, así como a recursos para daños y pérdidas. Actualmente, para el FVC solo son vulnerables los países menos adelantados (de Latinoamérica solo esta Haití), los países Islas y los países de África.

**Por otra parte Honduras tiene doble moral para exigir lo antes mencionado, ya que ha venido apoyando la implementación y cumplimiento del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) del Protocolo de Kyoto (PK) de forma voluntaria,** teniendo hasta la fecha el mayor número de proyectos de reducción de emisiones de GEI o de mitigación al cambio climático de Centroamérica de forma voluntaria bajo el Mecanismo de Desarrollo Limpio MDL (cerca de 40 proyectos, de energía renovable en mayor medida, de eficiencia energética y de tratamiento de aguas residuales y aprovechamiento del biogás para generar electricidad), 3 Programas de Actividades PoAs, dos hidroeléctricos y uno de estufas eficientes de alto rendimiento), **a su vez los primeros certificados de reducción de emisiones (CERs) que extiende la Junta Ejecutiva del MDL del mundo en octubre del 2005, son de Honduras, de los proyectos hidroeléctricos la Esperanza y Rio Blanco,** aun cuando el PK entro en vigor en febrero del 2005. **En conclusión, Honduras ya comenzó con un desarrollo bajo en carbono.**

Lo expuesto, le da mayor fundamento para exigir un drástico porcentaje de reducción de emisiones de GEI de los países que más contribuyen al calentamiento global.

Cabe resaltar que se nos ha ido llevando de reducciones de emisiones voluntarias a realizar reducciones de emisiones obligatorias, y para eso ya se tiene previsto una serie de compromisos que deben ir cumpliéndose y se deben presentar ante la CMNUCC, como:

## FUNDACIÓN DE INICIATIVAS DE CAMBIO CLIMATICO DE HONDURAS

(FUNDACIÓN MDL DE HONDURAS)

- Realizar informes bianuales (BUR), en mayor medida de acciones de reducción de emisiones o de mitigación al cambio climático, a dic. Del 2014,
- Informar sobre las primeras Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación (NAMAs) por sectores en función de los inventarios nacionales de GEI a dic. Del 2014,
- En la preparación del instrumento o abordaje de Reducción de Emisiones Provocadas por la Deforestación y Degradación de Suelos, mas Conservación e incremento de la Biomasa (REDD+).
- Desarrollar la Estrategia de Desarrollo Baja en Carbono, que una parte se ira cumpliendo con la implementación de las NAMAs, los proyectos MDL que ya existen, REED+, entre otras acciones que se deberán definir,
- Desarrollar el Plan Nacional de Adaptación (NAP),
- En el primer trimestre del 2015 se debe definir e informar sobre las contribuciones nacionales de reducción de emisiones (INCDs). (la palabra contribución sustituye a compromisos; cambio aprobado el año pasado en la COP 19), son los compromisos de cada país sobre como reducirá sus emisiones en base a su propia realidad; como por ejemplo: Un % de la reducción del consumo de combustibles fósiles en el transporte, industria, la generación de energía eléctrica; % de incremento de las energías renovables; % de la reducción de la deforestación; % de incremento de la cobertura boscosa; y X % de la reducción de emisiones por sectores (agrícola, energía, procesos industriales etc.) entre otras.

Finalmente, es importante recalcar que, **a mayor porcentaje de reducción de emisiones de GEI que se aprueben en las negociaciones, irán disminuyendo en una o dos décadas** las concentraciones anormales de GEI en la atmosfera, y se podría esperar que no sean tan drásticos los efectos extremos del cambio climático, como lluvias e inundaciones; sequia, olas de calor, incremento del nivel del mar, enfermedades tropicales, perdida de la biodiversidad entre otras, **y es así como se podrá reducir con el tiempo la vulnerabilidad de Honduras ante el cambio climático.**

### Contactos:

1.- Suyapa Zelaya Amaya  
Especialista en Cambio Climático / Directora Ejecutiva  
[fundclimahonduras@yahoo.com](mailto:fundclimahonduras@yahoo.com)  
[drejecutiva@fundacioncambioclimatico.hn](mailto:drejecutiva@fundacioncambioclimatico.hn)  
[suyapazelaya59@yahoo.com](mailto:suyapazelaya59@yahoo.com)  
(504) 2257-3358.

2.- Osman David Izaguirre  
Especialista Agrícola y de Adaptación.  
[osmandavid1@yahoo.com](mailto:osmandavid1@yahoo.com)